

EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año III.

Palma Viernes 22 de Agosto de 1884.

Num. 779.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 6 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcudia. Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7'45 mañana, 2'45 y 4 (m.) t.—De Manacor a Palma y La Puebla 3 (m.), 7'15 y 5'15 t.—De La Puebla a Palma, 3'30 (mixto), 7'40 m. y 5'40 t.—De La Puebla a Manacor, 7'30 m., 2'45 y 5'40 mixto tarde.—Trenes periódicos. Días de mercado en Inca. De Inca a Palma a la 1'30.

CAMPAÑA CONSERVADORA.

Ha sucedido lo que anunciamos algunos días antes de celebrarse el banquete de San Sebastian: los manjares gustados por nuestros amigos se les han indigestado a los conservadores.

El caso no es para menos.

Al terminar la discusion del mensaje, en la cual no tomó parte el Sr. Alonso Martínez, por razones que todo el mundo conoce, y no bien el Sr. Sagasta expuso el sentido, la tendencia y el objeto del partido liberal, comenzó en las columnas de los periódicos conservadores una campaña dirigida a sembrar la disidencia en nuestras filas, como si esto fuera posible, ó cuando menos a presentarnos divididos y por consiguiente incapaces de aspirar a la gobernación del Estado.

El pretexto elegido por la prensa ministerial fué el silencio del Sr. Alonso Martínez. De nada había servido que nuestro ilustre amigo manifestase públicamente al Sr. Sagasta su absoluta conformidad con el espíritu de su elocuente discurso, fué en balde que á todo el que se lo quería oír dijese que estaba de completo acuerdo con el jefe del partido.

Los conservadores no cejaron en su tarea de dividir, y hubo periódico, como *La Epoca*, que llegó á inventar telegramas de Betelú, á los cuales un corresponsal imaginario aseguraba sobre su palabra que el Sr. Alonso Martínez se proponía colocarse en actitud disidente.

Negamos entonces la exactitud de aquellas noticias, recibimos y publicamos telegramas y cartas de origen autorizados y no envueltas en el misterio del anónimo, sino garantizadas por una firma, ni por esas. Los conservadores seguían y proseguían asegurando que la disidencia del Sr. Alonso Martínez era un hecho.

Celebrase despues el banquete de San Sebastian, hab'ia el Sr. Alonso Martínez con envidiable elocuencia y con claridad tal que no da lugar á duda de ninguna clase acerca de su leal y firme adhesión á la política del Sr. Sagasta, y los conservadores más aferrados que nunca á su propósito de introducir zizana.

¿Por qué este afán? ¿Qué se proponen el Sr. Cánovas y sus amigos?

El Estandarte nos da la clave del enigma en las líneas siguientes:

«Diga el país monárquico liberal, diga la izquierda dinástica si puede, si debe la fusion de los Vega Armijo, Xiquena y Guillon llevar el estandarte del partido liberal de la monarquía. La bandera la ha recogido la izquierda dinástica, y mientras aliente el duque de la Torre la bandera liberal flotará, no nos hagamos ilusiones, en el hotel de la calle de Villanueva.»

Aquí está el de la tenacidad conservadora.

El Sr. Cánovas, sin cuyo patriótico concurso, como dijo el señor duque de la Torre en el Senado, no hubiera existido la izquierda dinástica, conoce que todos sus planes de perpetuación en el poder quedan destruidos cuanto más compacto se halle el partido liberal, y sigue tratando de considerar como única agrupación formal y seria, y hasta como heredera á esa minúscula parte de la colectividad por él organizada, que hoy capitanea el Sr. Lopez Dominguez en ausencias y enfermedades del general Serrano.

Pero ahora ya no sonríe la fortuna al Sr. Cánovas ni le asiste el acierto para combinar cábalas. Su obra, la izquierda, se desmorona y se arruina por momentos, mientras el partido que dirige el señor Sagasta adquiere una vitalidad y una fuerza que no logran debilitar todos los conservadores reunidos.

El partido liberal, el verdadero partido liberal de la monarquía restaurada, existe

lleno de vigor, y en él, á semejanza de lo que acontece en Italia y en Inglaterra, caben todos los monárquicos que juzgan indispensable para la vida de las instituciones el consorcio íntimo con el principio de libertad. Por eso caben en él, como ha dicho e. Sr. Sagasta, todos los matices liberales y democráticos.

Este partido es el único capaz de turnar en el poder con el partido conservador.

Por eso le teme el Sr. Cánovas y le combate.

CORRESPONDENCIAS.

MADRID 14 de agosto.

Ha dicho un periódico izquierdista de ocasión oficiando de pontifical y con todo el aparato de lo interesante argumento de la noticia requiere, que la circular de la izquierda la suscribiera solo el señor duque de la Torre y que si en ella no aparece el nombre del señor Moret entre los personajes que se citan como conformes con su letra y espíritu, se deberá á que el ilustre orador disiente, pero solo en un punto de los diversos que abraza la circular. Ahora bien: ¿qué punto es este? ¿El de la soberanía nacional? ¿El de la forma de Gobierno? ¿El del sufragio? ¿El de los artículos 110, 111 y 112 de la Constitución de 1869? Esto merece aclararse, tanto más cuanto que, según nuestras noticias, la circular, en lo que tiene de nuevo é interesante, está reducida á un solo punto, el de los artículos 110, 111 y 112 de la Constitución de 1869 que, gracias á las gestiones del señor Montero Ríos, aparecen expuestos con su primitiva bandera y que ha sido causa de que el señor Moret no acepte el compromiso. Ahora bien: ¿cómo debe juzgarse la conducta de la izquierda? ¿A qué obedecen sus vacilaciones y sus dudas? Despues de lo sucedido, ¿cómo es posible que en esa circular se mantenga la interpretación verdaderamente democrática de los artículos 110, 111 y 112 de la Constitución de 1869? Y si se mantiene, ¿qué se ha hecho de los discursos anti-democráticos que pronunciaron en el Congreso los señores Lopez Dominguez y Linares Rivas? ¿Para qué dieron entonces el espectáculo de su desabrido rompimiento con el señor Martos, si al mes habian de aceptar nuevamente las ideas del ilustre orador? ¿Es esto propio de nombres serios y formales? ¿Se vá por este camino á algun resultado práctico ó á alguna conquista hábil y provechosa? No. Por ahí solo se vá á perturbar al partido liberal y á vivir en una disidencia y en una agitacion perdurables. Por lo pronto, el señor Moret ya está separado de sus antiguos amigos y en que no hace quince días que por última vez apareció uniéndose á ellos. Hoy no firma la circular, el mes que viene empezará á publicarse de nuevo su órgano *El Norte* y bien pronto formará en las filas del partido constitucional con la clasificación que le corresponda.

La mayor parte de los periódicos insisten hoy en decir que tan no está terminado el conflicto ocasionado por la clausura de los cementerios, que hay quien cree, á juzgar por los indicios, que el cementerio del Este no podrá abrirse en la fecha determinada, por negarse á bendecirlo el cardenal arzobispo de Toledo.

Todas las conferencias celebradas durante el día y la noche de ayer, que se elevan á un número más respetable que las opiniones diplomáticas del señor ministro de Estado, demuestran que el cardenal Moreno ha sabido resistirse hasta conseguir que se cambiase en un gran triunfo lo que todo el mundo habia considerado como derrota, pero no que la cuestion no tuviese arreglo.

Al señor cardenal arzobispo de Toledo le ha molestado lo que no es de cible:

La publicacion de la real orden de clausura de las Sacramentales sin habersele dado parte de lo que se proyectaba;

El lenguaje de la prensa ministerial con respecto á aquellas personas que no han visto bien la orden de apertura de la necrópolis;

Que se hayan dado pasos cerca del Nuncio de Su Santidad para inclinar su ánimo en pro de la resolucio de un asunto que no es de su incumbencia, sino de la del arzobispo;

Que se haya hecho caso omiso de un expediente que radica en el ministerio de Gracia y Justicia, en el cual las Juntas de las Sacramentales, anticipándose á las circunstancias, habian pedido el señalamiento de terrenos y la autorizacion oportuna para construir por su cuenta los nuevos cementerios que se juzgasen convenientes, cerrando los antiguos.

Y las jactancias del ministro de la Gobernacion, que no se ha ocultado de decir que lo hecho está hecho por encima del cardenal y de cien cardenales, y que estaba decidido á no sufrir ningun género de imposiciones.

Apesar de tantos motivos de disgusto acumulados por los periódicos para arrojarlos sobre las espaldas del cardenal Moreno, creen muchos que el arzobispo de Toledo cederá porque no estamos ya en los tiempos en que la voluntad de la Iglesia era soberana para los poderes temporales que se sometian á sus órdenes sin protesta alguna y porque el asunto de los cementerios es de los que no pueden abandonarse en su resolucio una vez dado el primer paso para resolverlo. Creian que las conferencias y negociaciones llevarian este camino. El señor cardenal Moreno resistirá cuanto pueda y como pueda; se negará primeramente en absoluto á toda composicio, vendrá más tarde á una transaccion mediante la que se reconozca á la Iglesia el derecho de percibir un tanto por rompimiento de sepulturas; y al cabo, si vé que no consigue nada, hará de tripas corazón, como suele decirse, y bendecirá la Necrópolis.

Pues bien, todo ha sucedido de manera contraria de lo que se habia señalado para objetivo de las entrevistas y negociaciones entre el señor ministro de la Gobernacion y el cardenal Moreno. El conflicto provocado por la real orden sobre clausura de cementerios, está á estas horas completamente resuelto. ¿Cómo? Respetando en el nuevo cementerio *todos absolutamente todos* los derechos que la Iglesia, la vicaria y la visita eclesiástica tenían en los antiguos. Hay quien cree que el arzobispo de Toledo, podía haber obtenido á cambio de su bendiccion, mayores concesiones, pero que no ha querido recabar por lástima al señor ministro de la Gobernacion.—M.

PARIS 12 de agosto.

Como la escepcion es inherente á la regla general, no ocurrió trastorno alguno en la sesión de ayer de la Asamblea de Versalles y tanto sorprendió este hecho que la prensa toda ha amanecido hoy anunciándolo como muy fenomenal. Y en prueba de que lo es, los miembros del Congreso revisionista han vuelto esta tarde á alborotar de un modo tal, que con creces se han resarcido del quietismo de ayer. A seguida de un serio altercado entre los señores Roche y Andrieux, este ha enviado al primero sus padrinos. Por fortuna no ha pasado la cosa á mayores; pero no ha sido este el único caso... de honor ocurrido en el palacio de Versalles. Al salir de la sesión, M. Granet que aca-

baba de leer un artículo publicado en el *Matin francés* por M. Arene, á este ha advertido que en adelante contestaría á tales ataques con revolver en mano; y de tal modo se iba animando la conversacion entre ambos interlocutores, que ha sido necesaria la intervencio de los buenos amigos, quienes, en direccio contraria, se han llevado á cada uno de los contendientes.

Estos incidentes han servido de adecuado complemento á la borrascosa sesión, empleada toda ella en discutir enmiendas de un fin tan inocente como la que tendia á suprimir la presidencia de la República, la que quería que el presidente fuese elegido directamente por sufragio universal y por último, la que exigia la supresio del Senado. Todas ellas han sido desechadas; pero sus venenosas semillas no han caído en terreno tan infértil que dentro de breve tiempo dejen de reaparecer bajo otra forma que tal vez será aceptada.

Como sea, el Congreso revisionista se reunirá por última vez, según las mas autorizadas versiones, mañana 13 y con toda probabilidad en mucho tiempo no se le ocurrirá á este ni á otro gobierno alguno que de sensato se aprecie convocar otra reunion de vociferadores que en mal hora comprometen la tranquilidad del país.

Terminado el Congreso, se abrirá nuevamente la Cámara de los diputados para ocuparse de los acontecimientos del Tonkin. Parece que el gobierno intenta pedir un voto de confianza absoluta que le permita obrar con energia y obtener todas las satisfacciones reclamadas á China. Según se han complicado las cosas con el bombardeo y toma de Kelung, dudo que de resultados ventajosos la intervencio amistosa del presidente de los Estados Unidos en China, que se halla actualmente en Pekin, notificándole que Francia debía arreglar la cuestion en el término de siete días.

Un artículo de la *Pall Mall Gazette*, insiste en la oportunidad de una mediacion americana en la cuestion franco-china; pero los grandes intereses comerciales de Inglaterra y Alemania, y los intereses políticos de Rusia en China, rechazarían una mediacion de estas potencias, inaceptable para Francia ó para China.

Por otra parte, Austria é Italia tienen sobrado interés en no intervenir. Verdad es que la amistad secular de Francia con los Estados Unidos, dá á esta nacion condiciones inmejorables para hacer el papel de mediadora, y sus buenos oficios inspirarán á China idéntica confianza; mas la toma de Kelung ha dado pie á que el partido de la guerra, cada vez más fuerte en China, exija del gobierno de Pekin que conteste á las exigencias de Francia por medio de la fuerza.

Además de esto, el último hecho de armas realizado por la escuadra francesa no se ha llevado á cabo con la facilidad que anunciaban las primeras noticias, ni es tan fácil como se decía la ocupacion de Kelung y de las minas. Ocurrieron algunas bajas en el ejército francés y sufrió algunas averías el acorazado «La Galissonnière». El almirante Lesprés ha reconocido, además, que el puerto de Kelung no podía continuar en poder de Francia, sino á condicion de ocuparlo por numerosas fuerzas. Hé aquí, pues, otra ligereza de M. Ferry que, si bien servirá de motivo para conseguir el crédito que se propone pedir á la Cámara, el ejército y el país sufriran sus tristes consecuencias.—G.

LOCAL.

LO QUE PASA EN LLUCHMAYOR.

Es escandaloso lo que sucede en dicha villa con motivo de las elecciones municipales que han de empezar mañana y presentimos funestos resultados si, quien debe y puede hacerlo, no adopta las medidas energéticas que las circunstancias reclaman.

Convencidos los elementos que hoy ejercen el poder de la imposibilidad de conseguir el triunfo por las vías legales, se han propuesto lograrlo por otros medios sin que haya modo ni forma de contenerlos. Verifícase el reparto de cédulas fuera del término legal y nuestros amigos, en su inmensa mayoría, no las recibieron, constándoles que tienen el derecho electoral, pues figuraban en el censo y algunos de ellos tan caracterizadamente como que han ocupado hasta hace poco las sillas concejiles. Dejó de remitirse con oportunidad la copia del libro del censo electoral á la Diputación, á pesar del claro y terminante precepto de la ley: no se contestaron siquiera varias comunicaciones en que se reclamaba el cumplimiento de tan importante servicio y hubo necesidad de mandar con comisión especial al oficial primero de la secretaría del C. erpo provincial para conseguir la entrega del documento en el cual resultan eliminaciones numerosas y significativas de personas que tienen derecho electoral y otros defectos que deberán esclarecerse en la vía y forma correspondientes.

En vano pensaron nuestros amigos recurrir al temperamento de las protestas y actas notariales. Un elector se presenta con el Notario para reclamar su cédula y pedir la exhibición del censo: se le permite subir solo á la Casa Consistorial: le contestan que no habrá recibido el documento que reclama por no figurar en las listas electorales: vá en busca del Notario y al pretender este subir con los testigos, el cabo de municipales se lo impide en absoluto. Extiéndese el acta correspondiente y anteayer al ir á depositar en la Cartería las plicas prevenidas en la Real Orden de 8 de Abril último, se resiste el cartero á dar recibo al Notario y al salir este, es apedreado villana y cobardemente por algunos circunstantes. De este hecho habrán de conocer también los Tribunales de Justicia.

Otro elector vá á la Casa Consistorial á reclamar su cédula: se le permite subir solo y ha de sufrir las injurias que se le prodigan y á poco rueda la escalera con peligro de su vida si no advierte oportunamente la agresión.

Variase ilegalmente uno de los locales donde debía verificarse la elección, no se han fijado con los dos días de anticipación las listas al público en los colegios electorales y de esta manera, sin haberse repartido cédulas electorales á grandísimo número de electores, sin medios de votar, cohibido el ejercicio de la fé pública, dominando el terror en absoluto, aumentada la Guardia municipal hoy por hoy y á los efectos que se pueden suponer, y creyéndose los fautores de tanto escándalo amparados por la impunidad, podrán celebrar mañana su aparente triunfo, pero la opinión sensata caerá sobre ellos, sin perjuicio de las responsabilidades que puedan ser exigibles.

Repetimos que esta situación es de todo punto insostenible, y añadimos que la responsabilidad de los desastres á que tantos excesos pueden conducir es tremenda para quien tiene medios y deber ineludible de evitarlos.

Si tales son los preliminares de la elección provincial, no extrañamos que los conservadores se animen á presentar cuatro candidatos por cada distrito. No envidiamos la gloria que pueda caber á los conservadores por la actual elección municipal de Lluchmayor, ni lo que se proyecte sobre tan reprobables procedimientos que entregamos sin comentarios á la consideración de todas las personas que creen en la rectitud y la justicia conservadoras.

La *Gaceta* publica una real orden fundada en la ley de 25 de Julio último, suprimiendo el derecho arancelario correspondiente á los vinos de producción nacional, procedencia directa y bandera española.

También por este decreto se modifica el impuesto de consumos que satisfacen las bebidas en Cuba.

Segun el preámbulo que precede al decreto, tiene éste por objeto abaratar en

aquella Antilla un artículo que, dadas las condiciones climatológicas del país, es allí de primera necesidad, facilitando de paso el comercio de la Península con el mercado insular.

Para ello se ha tenido presente, dice el citado preámbulo, la opinión autorizada de personas competentes y conocedoras de las necesidades de las provincias interesadas y examinando la mayor copia de datos y antecedentes referentes al asunto. Hé aquí la parte dispositiva.

«Art. 1.º Queda suprimido en la isla de Cuba el derecho arancelario que pagan á su introducción los vinos ordinarios de producción nacional, procedencia directa y bandera nacional.

Art. 2.º El impuesto de consumos establecido sobre las bebidas por el artículo 7.º de la ley de 27 de Julio de 1883 se ajustará á los tipos siguientes: 133 diezmilésimas de peso por cada litro de los vinos especificados en la partida 12 del vigente arancel de aduanas; dos centavos de peso por litro en las cervezas á que se refiere la partida 8.ª; cinco centavos por litro de vinos de los comprendidos en la partida 14, y de los aguardientes que especifican los números 7 y 4, y seis centavos por litro de alcohol y de los aguardientes á que se refiere la partida 6.ª. Cuando las bebidas antes numeradas se importen en frascos ó botellas adeudarán un 50 por 100 mas sobre los anteriores tipos.

Art. 3.º Se mantiene subsistente el recargo de 50 por 100 que sobre este impuesto concede á los ayuntamientos el art. 8.º de la ley citada de 27 de Julio, al cual se dará por ahora la aplicación que determina la real orden de 28 del mismo mes y año.

Art. 4.º No obstante lo dispuesto en las ordenanzas de Aduanas, se declaran admisibles á depósito los vinos que expresa el art. 4.º de este decreto, segun lo que para aquellos que pagan derechos de importación concede el artículo 103 de las referidas ordenanzas, debiendo sujetarse á las formalidades y condiciones que marca el cap. 9.º de las mismas.

Art. 5.º La presente resolución será puesta en vigor á los treinta días de su publicación en la *Gaceta de la Habana*, y de ella se dará oportunamente cuenta á las Cortes.»

El Excmo. Sr. Cardenal Bartolini, Secretario de la Congregación de Ritos, ha dirigido una circular á los Prelados de todo el orbe católico, manifestando los deseos de Su Santidad de que se celebre un triduo en los días 6, 7 y 8 del próximo Setiembre, para pedir á Nuestra Señora, en la fiesta de su Natividad, su protección y auxilio en favor de la Iglesia. Su Santidad concede indulgencia plenaria á los fieles que comulguen y asistan al triduo, y varias particulares.

Los Prelados de Valladolid, Lérida, Teruel, Zamora y otros, han publicado ya circulares ordenando lo conveniente para que tengan debido cumplimiento los deseos del Sumo Pontífice.

El Boletín oficial anuncia vacantes las siguientes escuelas que han de proveerse por traslado:

La elemental completa de niños de Inca dotada con 4100 pesetas anuales.

La de párvulos de Mahon, dotada con 1650 pesetas.

Y la elemental completa de niñas de Sansellas dotada con 825 pesetas.

Todas, además del sueldo asignado que tienen, disfrutan casa y retribuciones.

El plazo de treinta días que tienen los aspirantes para presentar sus solicitudes, comienza á contar desde el día 19 de Agosto.

Se ha dirigido una circular á los gobernadores de las provincias marítimas ordenándoles que no admitan los barcos de Italia y los manden al lazareto de Mahon.

Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto que los médicos del ejército y Armada que ejerzan la profesión entre su clientela, satisfagan la patente de contribución industrial con arreglo al empleo efectivo del cuerpo de Sanidad militar, sin tener en cuenta el empleo personal que disfruten.

Habiéndose prestado voluntariamente los profesores de instrucción primaria de esta capital á ayudar en los trabajos de escritorio en asuntos sanitarios á la Secretaría del Ayuntamiento, ha acordado

esta Corporación pasarles un oficio dándoles las gracias mas expresivas, por sus desinteresados servicios.

En algunos pueblos de la isla y mas especialmente en el distrito de Inca cayeron ayer chubascos de consideración que refrescaron algun tanto la atmósfera. Los pasajeros llegados en el último tren de ayer tarde, á esta ciudad, pudieron observar los campos desde Inca á Santa María llenos de charcos.

El conductor de un carrerón tuvo anteayer la habilidad de volcarlo en el camino que desde el arrabal de Santa Catalina va paralelo al Hornabeque.

No hubo desgracias personales que lamentar.

Anoche tocó en el Borne la banda militar varias piezas de su variado repertorio, entre otras la celebrada *Conjura de los Hugonotes*.

Con este motivo y por ser noche de jueves estuvo el paseo bastante concurrido.

Por milésima vez vuelve á estar interceptado el paso por el puente de Santa Catalina.

Nueva recomposición, gastos inútiles, entorpecimientos en el tránsito de carruajes y despues de todo esto un peligro constante para los que atraviesan el carcomido puente de madera.

En la casa del Sr. Marqués de Campo-Franco hubo anteayer un amago de incendio, á consecuencia de haberse inflamado el hollín de la chimenea.

Afortunadamente no tuvo otras consecuencias que el natural sobresalto.

De resultas de la indisposición que aqueja á una pasajera de un buque procedente de Argel que ayer debia ser admitido á libre plática se ha prolongado por algunos días mas la observación impuesta.

Aplaudimos la medida, aunque venturosamente dicha enfermedad nada tiene de epidémica.

Dicen de Marsella que, clasificados por nacionalidad, han muerto del cólera en aquella ciudad 798 franceses, 322 italianos, 13 españoles, 9 griegos, un inglés, un austriaco, un alemán y un americano.

En el pueblo de Morón (Sevilla) se ha desarrollado la viruela de tal modo, que el alcalde, de acuerdo con la junta de Sanidad, ha ordenado aislar los acometidos por la erupción.

En Villarejo de Salvanes ha mordido un perro rabioso á casi todos los perros del pueblo, que han sido muertos de orden del alcalde.

Un ministro de Hacienda turco, Sadyk hajá, ha sido llevado á los tribunales por especulaciones ilegales en la bolsa.

En Mahon se encuentran en la actualidad en aquel lazareto 31 buques con 52 pasajeros y 518 tripulantes.

En el lazareto de Port Bou han ingresado 22 nuevos pasajeros, siendo despachados 17. Quedan 197.

En el lazareto de Pedrosa, Santander, 22 buques con 369 tripulantes y 24 pasajeros.

El municipio de Viena ha dispuesto que sean trasladados al nuevo cementerio central, fuera de aquella ciudad, los restos mortales de Beethoven y de Schubert, que estaban en el mayor abandono en el cementerio de Waehring. Dos monumentos se elevarán á los dos ilustres músicos en un terreno especial, reservado para los grandes hombres de Austria. El monumento de Beethoven será construido por la Sociedad del Conservatorio, y el de Schubert por las Sociedades corales.

Un caso horrible ha ocurrido en Omergues, aldea de 500 habitantes, del departamento de los Bajos Alpes, donde en dos días ha habido 40 muertos y 30 enfermos de cólera.

Dos sepultureros estaban colocando á

dos cuerpos en la fosa donde entierran á los coléricos, cuando creyeron observar que ambos cadáveres se movían. Uno de los enterradores propuso dar frotaciones á los supuestos cadáveres para restaurar, si era posible, la circulación de la sangre. Los dos cuerpos revivieron y aquellos hombres que tan á punto han estado de ser enterrados vivos están ya casi restablecidos.

Dentro de breves días se proveerán por co curso de ascenso la escuela completa de niños de El Terreno, dotada con el haber anual de 275 pesetas y la escuela y ayudantía de adultos de Santa Margarita, dotada respectivamente con el de 250 y 150 pesetas.

Dice un colega:

«Hemos sabido de labios autorizados que el soldado del Regimiento de Filipinas, del canton de Deyá, á quien se creía muerto á consecuencia de un ataque cerebral se encuentra casi fuera de peligro, esmeradamente asistido por las Hermanas de Caridad de dicho pueblo, cuya conducta en esta ocasión acredita una vez mas las piadosas virtudes de esta gloriosa instrucción.

Conducido que fué al pueblo de Deyá el moribundo soldado, las Hermanas de la Caridad no permitieron que fuera conducido á la casa que habia designado el Alcalde y pidieron como una gracia especial y con gran insistencia que se le alojara en su propio Convento, donde comenzaron á prodigarle toda clase de auxilios, llamaron á los facultativos, acudiendo al Teix en busca de nieve, dispensándole en suma los más solícitos y cariñosos cuidados.

Esta conducta generosa es tanto más digna de elogio cuanto es público en el pueblo de que nos ocupamos la estrechez en que viven esas pobres religiosas que nos parecería increíble si no hubiéramos adquirido las noticias que consignamos por persona que merece todo nuestro crédito por su reconocida formalidad y elevada posición.

El Sr. Gasco, Coronel del Regimiento de Filipinas, que acudió á Deyá para enterarse del estado de salud del soldado á que nos hemos referido, expresó á las Hermanas de la Caridad, la gratitud que le inspiraba su generosa conducta, y en la forma delicada que cuadra á su carácter acreditó que agradece como si fueran tributados á su persona los cuidados y desvelos de que pueda ser objeto, en casos como el presente, el último de sus subordinados.»

El movimiento de buques en nuestro puerto fué anteayer la salida del laúd «Angela» para Ibiza, conduciendo 11 pasajeros y carga variada; y la entrada del laúd «Virgen de la Cinta» procedente de Tortosa, con cargamento de enea, y del vapor «Jaime I.» de Valencia con escala en Ibiza, siendo portador de la correspondencia de ambos puntos, 29 pasajeros y mercancías.

Dice *El Bien Público de Mahon*:

«Anoche ocurrió un amago de incendio en la casa n.º 32 de la calle de San Jorge.

Alumbraba el aposento, que da á la calle una lámpara en pretéleo, y unos niños estaban jugando á su inmediación. Debí enredarse alguno con el paño que cubria una mesa, donde estaba el quinqué, y éste cayó al suelo, derramándose el líquido que contenía. Estando empapelada la habitación, pronto prendió el fuego, y sin duda hubiera tomado incremento en las paredes y en el suelo de madera, á no haber acudido en seguida á sofocarlo. Pero esto se consiguió fácilmente con auxilio del agua y del mismo paño que cubria la mesa.

El hecho no tuvo mas consecuencias que una ligera sofocación y la alarma que es de suponer.»

La Madre y el Niño publica los siguientes preceptos de la ciencia para el mes de agosto:

«Baba, asiento, empacho...» Hé aquí las palabras que emplean casi todas las madres para designar en esta época las enfermedades que aquejan á sus hijos; y al decir esto revelan bien claramente las principales perturbaciones que puede sufrir el organismo infantil cuando la nutrición es deficiente, cuando los alimentos no se digieren ó cuando la evolución dentaria es difícil ó laboriosa.

«Hoy, ante la persistencia con que se presentan dichos estados gastro-intestinales, es fuerza no olvidar que el organismo del niño no admite otra alimentación que la leche ó sus sucedáneos, hasta tanto que la dentadura va completándose, y que proscribimos en absoluto todo medicamento específico que no sea mandado por el médico de la familia. que, en tal caso, conocerá la composición del preparado, circunstancia indispensable para su administración. El uso ciego y rutinario por muchas madres poco celosas es causa á veces de graves é irremediables trastornos.»

La Junta provincial de Sanidad celebró sesión el día 20 del actual. En ella el Sr. Presidente dió cuenta de una comunicación del Sr. Director de Sanidad de este puerto, participándole que en un laúd de los que terminaban la observación, había una pasajera enferma; y se acordó que dos de los vocales de la Junta, ambos facultativos pasaran á inspeccionarla.

La Comisión que fué á Ariany, para aseverarse de las causas que producían las fiebres, dió su dictámen, en el que se manifiesta: que según el estudio practicado la enfermedad no tiene otra causa que las aguas súcias encharcadas y en putrefacción próximas á un pozo al que filtran produciendo la corrupción de las que se sacan para abastecimiento del vecindario; que influye mucho la falta de higiene que se observa en todo el lugar, el estado miserable de las viviendas y la falta de ventilación que en ellas se observa, con lo cual queda demostrado el más completo abandono; y que la enfermedad es una fiebre endémica sin carácter contagioso y no diagnosticado con precisión, la cual en su máxima produjo 80 enfermos existiendo entonces 20.

Se acordó, en su vista, acudir á la Excmo. Diputación provincial para que facilitara recursos y nombrara un médico con el carácter de delegado, provisto de un botiquín con todo lo necesario para que asistiera á los enfermos y estudiara bien el caso; que se practicara un minucioso exámen de las sustancias elementicias inutilizando inmediatamente las que no ofreciesen seguridades de salubridad; y que se excitase el celo de la autoridad local de Petra, de cuyo pueblo es sufragáneo Ariany, para que bajo su responsabilidad y sin admitir excusa ni pretexto alguno, permita se tengan entretenidas materias líquidas ó sólidas que vicien el aire, ni consienta otros focos que alterar puedan la salud pública.

Hé aquí algunas noticias de Rafael Calvo que sin duda leerán con gusto los muchos admiradores con que cuenta en España:

El día 8 de julio debutó en el gran Teatro Nacional de Buenos-Aires el eminente actor con «El haz de leña.» de Nuñez de Arce. El teatro estaba lleno de bote en bote y las butacas se habían vendido á ocho y diez duros. Aquello fué un delirio. Al final de la obra se puso en pié todo el público de la platea y de los palcos, aclamando á Calvo y á toda la compañía. Les hicieron salir ocho veces.

No bastándole aun al público tan soberbia manifestación, estalló en un viva España!, que fué contestado con entusiasmo por casi todos los concurrentes.

Todos están mucho mejor que cuando se hallaban la otra vez en la capital de la República Argentina; la Contreras, Ricardo Calvo; Donato Jimenez, hasta el mismo Rafael. En su anterior temporada sacó libres 36000 duros, aparte de los ocho ó diez mil en regalos que le hicieron el día de su beneficio, y en esta segunda se cree que excederá el producto limpio de aquella cantidad. Esto sin contar lo que ha ganado en Chile.

Procedente de Mahon y con 9 pasajeros baliya y carga general compuesta en su mayor parte de patatas y habas, entró ayer á las 6 de la mañana en nuestro puerto el vapor Menorca.

El próximo jueves tendrá lugar en la Plaza de Toros de Felanitx una corrida de novillos.

El Colegio médico farmacéutico se reunirá en Junta General literaria el día de hoy á las 7 y 1/2 de la noche para continuar la discusión pendiente.

ALCALDIA DE PALMA.

SUSCRICION voluntaria con el exclusivo objeto de destinar su producto á los gastos que pudiera ocasionar una invasión epidémica.

Pe-setas ca.	
Suma anterior.	83189 84
El Centro Farmacéutico.	200 »
Suma total.	83389 84

RESULTADO DE LA CUESTACION el tercer día martes 15 Julio.

DISTRITO 4.º

(Continuacion.)

José Lopez.	4 »
Mateo Garau.	8 »
Pablo Martí.	4 »
Doña Dominga Serrano.	5 »
Francisca de Virinque.	10 »
D. Ceferino Fernandez.	4 »
Doña Catalina Trobat.	1 »
Luisa Amat.	4 »
Catalina Tugores.	2 50
D. Francisco Ro-selló.	15 »
Jorge Palmer.	2 »
José Capó.	40 »
José Ferrer.	4 »
José Pastor.	5 »
Andrés Ferrer.	2 »
Francisco Comas.	5 »
Antonio Maria Vanrell.	25 »
N. N.	40
N. N.	44
Mateo Moranta.	50
N. N.	25
Pedro Pons.	50
Doña Luisa Muntaner.	15
D. Jaime Bover.	50
N. N.	40
N. N.	20
Doña Margarita Palmer.	20
Catalina Cañellas.	40
D. Jerónimo Pons.	25
N. N.	20
N. N.	20
Mateo Borrás.	45
Doña Catalina Samoillan.	50
Isabel Maria Aguiló.	20
D. B. E.	50
Doña Antonia Simonet.	5
D. Antonio Tous.	25
Jaime March.	50
Doña Francisca Bujosa.	20
N. N.	20
N. N.	25
Doña Margarita Frau.	20
Magdalena Oliver.	25
Juana Salas.	25
D. Juan Palmer.	25
N. N.	40
N. N.	20
N. N.	40
N. N.	25
Juan Vives.	30
Doña Maria Rullan.	5 »
Mariana Capó.	5 »
A. E.	5 »
D. Antonio Pomar.	2 50
Joaquin Fuster.	5 »
Guillermo Llabias.	50 »
Doña Maria Fernandez de Torgos.	100 »
D. Bartolomé Lladó.	2 50
Antonio Mulet.	5 »
Sebastian Jaume.	3 »
Miguel Aulet.	25 »
Doña Rosalia Aguiló.	2 50
A. F.	2 50
D. Sebastian Miralles.	4 »
Doña Josefa Hechar.	5 »
Juana Maria Ginard.	4 »
D. Jaime Oliver.	5 »
Francisco Amengual.	4 »
Doña Teresa Mulet.	5 »
D. Juan Alomar.	50 »
Bartolomé Ordinas.	5 »
Remedios Guardiola.	5 »
Juan Riera.	25 »
Andrés Reynes.	25 »
Jaime Fiol.	50 »
Rafael Piña.	5 »
Antonio Reus.	2 50
Tomás Vidal.	5 »
Maspons.	2 »
Doña Maria Josefa Amengual.	5 »
Antonia Healos de Pinedos.	5 »
D. José Barbará.	4 »
Juan Barceló.	4 »
Antonio Palmer.	4 »
Gabriel Fiol.	3 »
N. Vadell.	2 50
Antonio Clar.	5 »
Andrés Llabres.	20 »
S. S. G.	2 50
Doña Luisa Rantier.	2 »
D. José Bauzá.	2 50
Doña Juana Ana Comas.	4 »
D. Salvador Vich.	4 »

Juan Miró.	5 »
Miguel Babiloni.	2 »
Antonio Martin.	2 »
Doña Juana Ana Ripoll.	4 »
Maria Josefa Garau.	4 »
D. Miguel Palou.	4 »
Gabriel Alzamora.	100 »
Sebastian Nadal.	4 »
Antonio Perelló.	2 50
Antonio Bosch.	5 »
Doña Rosa de Real.	2 »
D. Jaime Mas.	25 »
Elias Gonzalez.	2 »
Miguel Monserrat.	2 »
Juan Sastre.	2 50
Doña Francisca Ferrer.	4 »
D. Pedro Juan Bernard.	0
Francisco Muntaner.	1 50
Doña Catalina Aguiló.	4 »
J. B.	4 »
Maria Daviu.	4 »
D. Miguel Vidal.	2 »
A. B.	4 »
Bartolomé Ferrer.	4 »
Doña Juana M.ª Truyols.	4 »
D. Miguel Fiol.	4 »
Gabriel Ribas.	50
Guillermo Palou.	4 »
Doña Maria Llinas.	50
D. Francisco Sureda.	4 »
Doña Juana Ana Jaume.	4 »
D. Antonio Martinez.	50
G. F.	50
Sebastian Ferrer.	2 50
Doña Francisca Sanchez.	4 »
Catalina Sbert.	4 »
D. Francisco Ferrer.	50
Doña Antonia Oliver.	50
Barbará.	4 »
Maria Sureda.	4 »
Esperanza Alomar.	4 »
D. Miguel Deyá.	50
Doña Maria Otero.	4 »
Teresa Gall.	4 »
D. Joaquin Rodriguez.	4 »
Leonardo Granadi.	4 »
Doña Carmen Bisbal.	4 »
D. José Soler.	4 »
N. N.	2 47
Doña Juana Calafell.	50
Suma total.	4102 67

DISTRITO 5.º

D. Salvador Pensabene.	5 »
José Ramis	5 »
Miguel Ramis.	2 »
Antonio Martinez.	4 »
Jaime Más.	2 »
Pedro Estarás.	4 »
Mariano Lorente.	4 »
Doña Maria Marqués.	4 »
Gerónima Quelglas.	5 »
D. Bartolomé Bosch.	25 »
M. C.	5 »
Francisco Martorell.	5 »
Doña Sebastiana Riera.	4 »
Francisca Estarellas.	4 »
D. Juan Femenia.	5 »
Doña Teresa Bestard.	4 »
D. José Ballester.	5 »
Antonio Llabrés.	40 »
Doña Clara Juan.	4 »
Bárbara Gonzalez.	4 »
Salvadora Gasso.	4 »
D. Jaime Espasas.	40 »
Bartolomé Horrach.	4 »
Doña Juana M.ª Vera.	4 »
D. Sebastian Sampol.	5 »
Juan Rigo.	2 50
Doña Magdalena Balaguer.	50 »
D. Antonio Colorado.	2 »
Antonio Coll.	4 »
Juan Deyá.	4 »
Antonio Salvá.	4 25
Doña Margarita Moyá.	5 »
Excmo. Señor Marques de Ariany.	250 »
D. Miguel Moyá.	26 »
Doña Ana Buendia.	4 »
Magdalena Morey.	2 50
D. Juan Pizá Simonet.	5 »
Antonio Planas.	50 »
Domingo Prats.	4 »
Doña Maria Pujol.	4 »
D. Bartolomé Albertí.	5 »
Vicente Satón.	5 »
Francisco Dominguez.	40 »
Antonio Ribas.	4 »
Francisco Visens.	5 »
Antonio Ferrer.	5 »
Sebastian Mut.	2 »
Juan Mandilego.	5 »
Bartolomé Miralles.	5 »
José Vidal.	3 »
Gabriel Salvá.	3 »
Antonio Lafuente.	2 »
Doña Mariana Bestard.	4 »
S. P.	2 »
D. Juan Cardona.	5 »
Bartolomé Reinés.	5 »
Bernardo Palmer.	4 »
Antonio Garrigosa.	4 »

Doña Antonia Antonetti.	4 »
D. José Marcó.	5 »
Doña Catalina Aguiló.	50
Francisco Colom.	25
D. Nicolás Rubi.	25
Doña Francisca Rosich.	50
D. Pedro Martinez.	25
Juan Socias.	30
Gerónimo Calafell.	20
Doña Rosa Vaquer.	25
Francisca Porcel.	25
D. Juan Palou.	40
Doña Maria Soler.	45
Maria Ramon.	30
D. Luis Alemany.	25

(Se continuará.)

TELEGRAMAS OFICIALES.

Telegrama facilitado por el Gobierno de provincia.

Depositado 21 á la 1 45 m. El Director general de Beneficencia y Sanidad á los Gobernadores.

Depositado Madrid 20 á las 12 n. Sin novedad en la salud pública de España.

Las noticias recibidas hoy de Francia son las siguientes:

En Marsella han ocurrido 12 defunciones en las últimas 24 horas: en Arlés 4, en Tolon 3, en Aix 2, en Avignon 1, en Thore 1, en Briquells 3, en Gap 1, y en Coures 1; en Canmant muchos casos y algunos fallecimientos; en los Altos Alpes 21 defunciones desde que se declaró la epidemia; en Cete 2 defunciones en 24 horas; en Saint Pons 2, en Besseges 2, en Alix 2, en Agde 1, en Saint Farcaire 1, en Perpignan 4 defunciones en las últimas 24 horas; en Saint Felin d' Avail 7, en Ribesaltes 1, en Corbes 2, en Prages 1, en Corbere les cabannes 1, en Boule d'amunt 2, en Clairá 1, en Carcasonne 6, y en Narbone 3.

Las noticias de Italia recibidas hoy son las siguientes:

El cónsul de España en Génova telegrafía que en las provincias de Bergamo, Campo-Basso, Porto-Mauricio, Parma y Turin, han ocurrido 48 casos y 22 defunciones.

El cónsul de Turin manifiesta en telegrama de 6 50 tarde que en aquella provincia han ocurrido 7 casos y 5 defunciones.

El cónsul de Nápoles dice en telegrama de 4 30 tarde, que en la de Campo-Basso han ocurrido 2 casos y 1 defunción; y desde el día 14 que se manifestó la epidemia hasta ayer, 39 casos y 20 defunciones.

La prensa francesa, italiana y española viene anunciando hace dias la existencia del cólera en Inglaterra. Hoy se ha recibido el siguiente telegrama expedido por el cónsul español en Londres.

Londres 20 á las 4 20 t. -Los periódicos de hoy señalan un caso de cólera asiático ocurrido el lunes en Birmingham.

El vice-cónsul telegrafía lo siguiente: El Alcalde y médico oficial de sanidad aseguran que dicho caso es simplemente de cólera inglés.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 21 á las 4 45 t.

Los Reyes han desembarcado en el Ferrol, fijamente irán á Bilbao.

El lunes regresará el Sr. Cánovas del Castillo.

Continuase los comentarios sobre la estancia del Sr. Sagasta en Zarauz. Se han desmentido los rumores sobre alteración del orden en las provincias Andaluzas.

4 p 3 interior 60 15.

Madrid 21 á las 7 t.

Se anuncia que brevemente se publicará un nuevo manifiesto del Sr. Ruiz Zorrilla en sentido mas conservador y menos revolucionario que los anteriores.

Madrid 22 á las 12 15 m.

Se ha dado pasaporte al Embajador de China en Paris.

La legación francesa se ha retirado de Pekin habiendo sido retirado el pabellon.

China ha rechazado las últimas proposiciones del gobierno francés.

ADMINISTRACION

Subalterna de Cédulas personales del Distrito de la Lonja.

Trascurrido el plazo de 5 dias á contar desde la fecha de la publicacion del presente anuncio, se procederá al apremio de segundo grado contra los deudores á la Hacienda por el impuesto de Cédulas personales en este Distrito, que consiste en el recargo y apremio de 9 p. y ejecucion contra los bienes, muebles y semovientes, con arreglo á la Instruccion de procedimientos de 20 de Mayo último.

Lo que se anuncia en los periódicos de esta localidad para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Palma 20 de Agosto de 1884.—El Administrador subalterno, Bernardo Amer y Vila.

LA INDUSTRIAL MALLORQUINA.

La Junta de Gobierno de esta Compañia en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 20 de los estatutos convoca á la General para celebrar sesion ordinaria el dia 29 del presente mes á las 5 de la tarde, en su edificio ó fábrica.

Los Sres. Accionistas que quieran concurrir á dicho acto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 23 deberán depositar sus títulos en la caja social antes del dia 28.

Los que tengan que representar á otros deberán entregar en la Secretaria sus respectivos poderes, ó autorizaciones que consten en documentos privados hasta una hora antes de la señalada para la sesion á tenor de lo prevenido en el artículo 22 de los mismos estatutos.

Lo que se publica en el Boletín Oficial y periódicos de esta localidad para conocimiento de los Sres. Accionistas.

Palma 16 de Agosto 1884.—Por acuerdo de la J. de G.—El Vocal Secretario, Silvano Font.

YA ESTÁ A LA VENTA

EL

CALENDARIO POPULAR

PARA

1885

CUATRO RS. EN TODA ESPAÑA

(FRANCO DE PORTE)

Contiene Aforismos y Observaciones de Cronología, Astronomía, Meteorología, Medicina, Higiene y Agricultura Popular.—Adivinanzas, Refranes, Coplas.—Frases, Oraciones, Supersticiones.—Costumbres, Ceremonias y Fiestas Populares.

Y en él colaboran los Sres. D. Luis Romero y Espinosa, presidente del Folk Lore (Saber popular) Fraxinense; D. Augusto Arcimis, célebre Astrónomo de Madrid; D. Matías R. Martínez; D. Juan A. de Torre y Salvador (Mierófilo); D. Alejandro Guichot y Sierra; D. Romualdo Alvarez Espino; D. J. Leite de Vasconcellos; Don Sergio Hernandez, y otros no menos reputados y célebres folkloristas españoles y extranjeros.

Dirigirse (acompañando el importe) á Torrellas y C., Corredera, 2, bajos, Fregenal, (Badajoz).

Para alquilar.

Lo está una casa en la Vieta, reúne las comodidades necesarias, informarán en el primer Café «Ca lamon Tomeu.»

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

- Una cartera de sobremesa.
Una remilla papel.
Una caja sobres.
Una barra lacre.
Un cortaplumas.
Una docena plumas.
Un lapicero.
Un juego naipes.
Un id. carpetas.
Un juguete para niños.
Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.

TINTA

para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta.

Véndese en la imprenta y libreria de Rotger calle de Palacio número 4.

Al público

Por un precio módico se vende una máquina de coser en muy buen estado. En esta imprenta darán razon.

A los maestros.

Se venden colecciones encartadas de carteles por Florez desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

Agencia Mortuoria.

Ha trasladado su domicilio desde la calle de Fiol á la calle de CESTOS núm. 6, tienda.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amueblada y sin amueblar á precios muy baratos. Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico. 125

Cambio de domicilio.

D. MIGUEL FERBER dentista pone en conocimiento del público que ha trasladado su habitacion á la calle de Brosa n.º 3 piso principal, donde tendrá abierto su gabinete á las horas de costumbre.

En la calle de la Calatrava

núm. 56, se alquila un entresuelo que mira al mar.

Se alquila la tienda

número 28, calle del Campo Santo. Darán razon n.º 24 de la misma calle.

Administracion subalterna de cédulas personales del distrito de la Catedral.

Por disposicion del señor Administrador de propiedades é impuestos de esta provincia: quedará abierta el 19 del que rige la recaudacion de cédulas personales para el presente año económico de 1884-85 desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde todos los dias no festivos en esta administracion subalterna de mi cargo calle de la Riera núm. 30, principa.

Lo que se anuncia en el Boletín Oficial y periódicos de la localidad para que llegue á conocimiento de las personas que pueda interesar.

Palma 18 de Agosto de 1884.—El administrador, Jaime Ripoll.

El viernes último por la noche se extravió en el pueblo de Sansel as una mola de pelo negro, de 7 palmos y tres cuartos de alzada, de tres años de edad.

Se replica al que la haya encontrado, se sirva manifestarlo al Alcaldía de Sansella, ó á su dueño Miguel Nicolau del lugar, de Biniali, y se le satisfarán los gastos ocasionados.

Alquiler.

En la calle de la Calatrava núm. 9 hay un entresuelo para alquilar, con agua de fuente y demás comodidades. En esta imprenta darán razon.

Se desea vender una

galerita en muy buen estado y tambien unos caballos, y tanto se vende por junto como por separado. Informarán calle de Apuntadors, núm. 50.

Véndense:

una casa en Buñola, cómoda y bien situada, que hoy sirve para cuartel de la Guardia civil; y otra en el Hostalet d'en Cañellas, de construccion moderna, con terrenos adyacentes y agua abundante. Para informes de ambas, dirigirse á don Gabriel Alzamora—San Miguel 6º.

Se vende un tronco de

caballos. En esta imprenta informarán.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la libreria de ROTGER, frente la Diputacion Provincial.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremio. Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducida por Joaquin Fiol y Bauza. Se vende á cuatro reales ejemplar en la libreria de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputacion Provincial.

Botellas frappées

Se expenden á real en la fabrica de hielo y en la Bodega Caldent.

Perlas-Koch.

¡PROBADLAS Y LAS BENDICIREIS!

276 dictámenes de los principales médicos del mundo.

Estómago, Nervios, Humores.

¿Queréis curaros de tan molestas dolencias origen preciso de todas las enfermedades que se padecen?

Usa las Perlas-Koch grandioso é infallible preparado en cuya composicion se combinan todos los elementos terapéuticos necesarios para extraer de la sangre el virus infeccioso que corrompéndola produce la enfermedad y darle el tono, la coloracion y vigor naturales.

Una recomendacion importante.

—Congreso médico de Londres de 1882. —Desde hoy cesamos de aconsejar á nuestros Cientes la ida á los Establecimientos Bañeros. —El uso de las Perlas-Koch supera con ventaja á todas las Aguas minerales conocidas y suprime las incomodidades que causan los viajes, que siempre agravan al paciente. Las Perlas Koch es el medicamento más poderoso que la Medicina posee. —Doctores Sheffield, Ceeds, Lobot, Vilson.

Las Perlas-Koch están aconsejadas en todas las enfermedades crónicas y rebeldes. Su accion continua obra verdaderos milagros.—Dr. Ricardo Torres.

Las Perlas-Koch es el único depurativo que realmente llena las prescripciones precisas para que su accion obre sobre la sangre, limpiándola de cuantos humores se encuentren en ella y sin producir desarreglo ninguno de los demás órganos, como sucede con todos los otros depurativos que conocemos, que llevan unido á su accion depurante, otra irritativa y debilitante sobre el tubo digestivo que, debe evitarse en absoluto por ser sus resultados en extremo perniciosos.—Doctores Caillot, Nerwais, Roger y Tacout.

Las Perlas-Koch obran como depurante arrastrando los humores de la sangre, sin debilitar, ni alterar las digestiones, ni exponen á ningún otro incidente, sino que por sus propiedades altamente tónicas y confortantes, imprimen más energia y vigor á los tejidos dando á todo el organismo un estado perfecto de salud.—Doctores Uruguay, Santotio y Ujarte.

Precio de la caja 8 REALES en toda España. Se remiten prospectos en Español á cuantos lo deseen.

Depósito principal, GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, Rambla Cataluña, 104.—Barcelona.

En venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de Europa y América. —Si en algun punto no las hubiera, pídsese en carta al depósito de Barcelona con inclusion del valor en sellos ó giro, y se mandará por correo.—Todas cuantas consultas se le hagan al DIRECTOR DEL GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO en Barcelona de palabra ó por escrito para el mejor uso de las Perlas-Koch serán contestadas gratuitamente.

ANUNCIO.

El que arregla abanicos y compone objetos de cristal y porcelana en la calle de la Estrella núm. 3, dejará la tienda el dia 20 de Setiembre, trasladándose á la calle de la Plateria núm. 50, teniendo en venta todos los muebles de la misma con las herramientas de tornero. 1—15

Altas y Bajas

DE CONTRIBUCION INDUSTRIAL. Véndese en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.

EL PANCARITAT

DE S.º ARRACÓ. Comedi en un acto y en vers. mallorquí, per un pagés de Andraitx. Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 á 2 rs. ejemplar. Tambien se vende en el mismo establecimiento Sa R. volució de un poble del mismo autor.

LOTERIA NACIONAL. PROSPECTO de premios para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 23 de Diciembre de 1884.

Constara de 50,000 billetes al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en Diezmos á cincuenta pesetas; distribuyéndose 18250000 pesetas en 7500 premios, de la manera siguiente:

Table with 2 columns: Premios, Pesetas. Lists various prize amounts and their frequencies, including 2500000, 2000000, 1000000, etc.

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los cuatro premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 50000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1, será el siguiente.

Para la aplicacion de las aproximaciones, de 2500 pesetas, se sobre entiende que, si el premio mayor corresponde al número 25, el segundo al 3400, el tercero al 13073 y el cuarto al 20199, se consideraran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo, tercero y cuarto; es decir, desde el 1 al 100, del 3301 al 3399, del 13001 al 13100 y del 20101 al 20200.

Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, segun queda dicho, todos los números cuya terminacion sea igual á la del que obtenga el premio de 2500000 pesetas; de manera que si éste cabe en suerte al número 803 ó al 804 etc., se entenderán reintegrados todos los que terminen en 3 ó en 4, ó sea uno por cada decena.

Al dia siguiente de celebrarse el sorteo se darán al público listas de los números que obengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, segun lo prevenido en el art. 12 de la Instruccion del ramo, debiendo reclamarse con exhibicion de los billetes, conforme á lo establecido en el 14. Los premios se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes, con la puntualidad acreditada.

Terminado el sorteo se verificarán otros en la forma prevenida por dicha Instruccion, para adjudicar los premios concedidos á las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta corte y á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, cuyo resultado se anunciará debidamente.

Madrid 5 de Junio de 1884.—El Director general, G. Vicuña.

LA PERLA ANTI GASTRALGICA DEL DOCTOR BELGAO.

Cura los padecimientos del estómago. Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla; El autor, Farmacia G. obr: Tetuan, 20.

Baleares: Señor Prats.

Precio de cada frasco, 24 reales.